



“2022-Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto informe a esta Cámara los siguientes puntos:

1. Si el Embajador argentino en la República de Paraguay, Domingo Peppo, sostuvo reuniones con autoridades de dicho gobierno donde se le comunicara la existencia del avión Boeing 747 Dreamliner, en configuración cargo, matrícula YV3531 en territorio paraguayo con destino a Buenos Aires.
2. En caso de haberse llevado a cabo dicha reunión, si en la misma se conversó sobre las nacionalidades de la abultada tripulación, la nómina de la misma, si alguno de sus integrantes desembarcaron en Paraguay y otros continuaban con destino Ezeiza.
3. Si la conversación versó sobre la sospechosa e irregular ruta de dicho avión (Rusia, Irán, México, Venezuela, Aruba, Paraguay y finalmente Argentina), además de la carga que transportaría dicho avión.
4. Si el resultado de dicha conversación fué comunicada vía cable, e-mail, correo diplomático o vía telefónica al Canciller Santiago Cafiero.

5. Se solicita al Ministro de RR.EE. que manifieste qué hizo con tal información recibida por parte del Embajador Peppo, y si fue comunicada a la AFI, Ministerio de Transporte, Ministerio de Seguridad y Ministerio del Interior.

6. Si el Ministro del Interior de Paraguay Federico González o la inteligencia de Paraguay se comunicó con el gobierno argentino para comunicarle la existencia del avión y las circunstancias que envolvían la aeronave con respecto a que pertenecía a una empresa sancionada por EE:UU por vinculaciones con el terrorismo en Mayo del presente año.

Firmante: Gerardo Milman

Graciela Ocaña

Waldo Wolff

Julio Cobos

Héctor Stefani

Pablo Torello

Karina Bachev

Soher El Sukaria

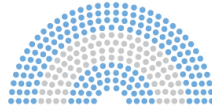
Adriana Noemí Ruarte

Manuel Aguirre

María Sotolano

Laura Rodríguez Machado

Lidia Inés Ascarate



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vengo a presentar este proyecto de declaración con la finalidad de traer a este recinto una inquietud respecto a los comportamientos presumiblemente anómalos en un vuelo “cargo” proveniente en principio de México.

En efecto, según información surgida de medios sociales especializados, el pasado 6 de junio un avión Boeing 747 Dreamliner, en configuración cargo, matrícula YV3531 proveniente de México y con destino el aeropuerto internacional Ministro Pistarini (EZE) se vió imposibilitado de aterrizar en su aeropuerto de destino y se tuvo que dirigir a la ciudad de Córdoba (aeropuerto Taravella), habiendo vuelto a despegar por la tarde para completar su vuelo a Ezeiza.

El día 8 de junio despegó del aeropuerto internacional Ministro Pistarini (EZE), y luego de sobrevolar el Río de la Plata durante 20 minutos, aterrizó nuevamente en el aeropuerto internacional de Ezeiza por motivos desconocidos para nosotros. .

De acuerdo a las mismas fuentes la aeronave habría sido propiedad de la empresa iraní sancionada por EEUU Mahan Air, quien luego en enero de este año lo habría transferido a la empresa estatal venezolana (también sancionada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro de los EEUU) Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa), en su versión “cargo”, Emtrasur.

EMTRASUR Cargo es una filial de Conviasa creada en noviembre de 2021.

La tripulación con la que aterrizó en Córdoba según la información existente sería mixta, de nacionalidad venezolana (nueve tripulantes) e iraní (siete tripulantes).

Que el ministro del Interior del Paraguay sostuvo en una entrevista en el día de ayer : *“Posteriormente recibimos un aviso de que es una empresa y por ende una aeronave que estaba sancionada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y que sus tripulantes eran miembros de la Fuerza Al-Quds, la fuerza revolucionaria de Irán, a quienes Estados Unidos tiene en una lista de terrorismo”*

Que en esa misma entrevista sostuvo: *“No se manejaba la información. Sí llamaba la atención y por eso se tomaron los recaudos y se alertó a los otros servicios de inteligencia de la región. A consecuencia de eso es que Argentina y otros países tomaron medidas también. En dos oportunidades posteriores el avión volvió a solicitar autorización para aterrizar en Asunción y le fue denegado”*

El silencio de la Cancillería es muy elocuente cuando autoridades del gobierno de Paraguay aseguran haberse comunicado con sus pares o representantes argentinos en dicho país para transmitir su preocupación respecto al avión en cuestión.

Dado el comportamiento tan enigmático del gobierno argentino como del vuelo, la propiedad cuanto menos confusa de la aeronave y la composición de la tripulación, es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Firmante: Gerardo Milman

Graciela Ocaña

Waldo Wolff

Julio Cobos

Héctor Stefani

Pablo Torello

Karina Bachev

Soher El Sukaria

Adriana Noemí Ruarte

Manuel Aguirre

María Sotolano

Laura Rodríguez Machado

Lidia Inés Ascarate